DIRECCIÓN DEL JARDÍN BOTÁNICO Y ZOOLÓGICO DE ASUNCIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 03/2.017

"Adquisición de Alimentos para personas"

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

ID Nº: 329952

128 (ciento veinte y ocho)

JBZA

INFORME DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2.017
"Adquisición de alimentos para personas"

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas", elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CD Nº 03/2.017 con ID Nº: 339952 para la "Adquisición de Alimentos para personas".-

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el comité de evaluación de ofertas se ha constituido por Resolución Nº 669/2016 de fecha 9 de mayo del 2.016 de la Intendencia Municipal, que en su artículo 2º dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5 que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertadas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, que realice la Unidad Operativa de contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la ley Nº 2015/03, al Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por:*

- Director del Jardín Botánico y Zoológico.-
- Encargado de la UOC Nº 5.-

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64º del decreto Nº 21.909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de Fecha 7 DE AGOSTO del 2.017 a las 07:15 Hs., se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

EMPRESA: SOMAX	
Lote Nº	Monto total de la Oferta
1	407.635
2	63.000
3	330.000
4	336.000
5	9.180
6	1.300
7	92.000
8	101.800
9	14.800
10	37.000
11	37.500
12	17.000
13	17.000
14	26.700
15	17.000
16	20.000
17	29.000
18	37.800
19	6.000
20	35.000

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN

MARIS FLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

127 (ciento veinte y siete)

JBZA
Jardín Botánico y Zoológico de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2.017
"Adquisición de alimentos para personas"

En el referido acto de apertura NO SE HAN PRESENTADO OBSERVACIONES.-

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del decreto Nº 21.909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	SOMAX
Formulario de Oferta	CUMPLE ✓
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE ✓
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE ✓
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE ✓

3. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Luego de verificar que no existen correcciones aritméticas que realizar, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas que cumplen con la documentación básica de carácter sustancial, en orden numérico de menor a mayor según el siguiente cuadro:

LOTE Nº 1						EMPRESA: SOMAX	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN PORCENTUAL %	Precio U.	Precio T.
1	Tomate	Kg	1	6.050	98	12.000	12.000
2	Cebolla	Kg	1	5.000	110	10.500	10.500
3	Locote	Kg	1	6.000	100	12.000	12.000
4	Ajo *	Kg	1	1.550	3.126	50.000	50.000
5	Papa	Kg	1	5.000	110	10.500	10.500
6	Remolacha	Kg	1	4.550	114	9.750	9.750
7	Mandioca	Kg	1	1.350	100	2.700	2.700
8	Banana	Kg	1	2.650	20	3.180	3.180
9	Naranja	Kg	1	5.350	59	8.500	8.500
10	Manzana	Kg	1	7.650	20	9.180	9.180
11	Pera	Kg	1	11.150	20	13.380	13.380
12	Melón	Kg	1	5.700	20	6.850	6.850
13	Piña	Kg	1	4.650	19	5.550	5.550
14	Zanahoria	Kg	1	3.650	99	7.275	7.275
15	Zapallo	Kg	1	2.900	20	3.490	3.490

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC Nº 5
JBZA

MARIS[illegible] ORENS
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

126 (ciento veinte y seis)

JBZA
Jardín Botánico y Zoológico de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2.017
"Adquisición de alimentos para personas"

16	Repollo	Kg	1	5.600	52	8.500	8.500
17	Lechuga	Unidad	1	2.600	102	5.250	5.250
18	Acelga	Unidad	1	2.300	20	2.750	2.750
19	Kétchup	Unidad	1	7.350	29	9.500	9.500
20	Salsa de Mostaza	Unidad	1	6.000	33	8.000	8.000
21	Sal Fina	Unidad	1	4.500	60	7.200	7.200
22	Sal Gruesa	Unidad	1	4.500	60	7.200	7.200
23	Mayonesa	Unidad	1	27.000	69	45.600	45.600
24	Galleta molida	Unidad	1	7.300	20	8.760	8.760
25	Disco para empanada	Unidad	1	3.650	32	4.800	4.800
26	Salsa de tomate	Unidad	1	6.700	33	4.500	4.500
27	Orégano *	Unidad	1	1.000	440	5.400	5.400
28	Pimienta *	Unidad	1	2.600	112	5.500	5.500
29	Comino *	Unidad	1	2.600	112	5.500	5.500
30	Laurel de español *	Unidad	1	1.050	424	5.500	5.500
31	Salsa picante	Unidad	1	3.600	20	4.320	4.320
32	Duraznos	Unidad	1	12.650	23	15.500	15.500
33	Chocolate en polvo	Unidad	1	9.600	25	12.000	12.000
34	Esencia de Vainilla	Unidad	1	11.500	22	14.000	14.000
35	Galleta	Kg	1	6.400	41	9.000	9.000
36	Costilla de cerdo	Kg	1	18.500	46	27.000	27.000
37	Pierna de cerdo	Kg	1	21.800	24	27.000	27.000
TOTAL DEL LOTE:							**407.635**

LOTE Nº 2						EMPRESA: SOMAX	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN PORCENTUAL %	Precio U.	Precio T.
1	Yerba Mate	Unidad	1	52.500	20	63.000	63.000

LOTE Nº 3						EMPRESA: SOMAX	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN PORCENTUAL %	Precio U.	Precio T.
1	Harina	Unidad	1	275.000	20	330.000	330.000

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC Nº 5
JBZA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

JBZA
Jardín Botánico y Zoológico de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2.017
"Adquisición de alimentos para personas"

LOTE Nº 4						EMPRESA: SOMAX	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN PORCENTUAL %	Precio U.	Precio T.
1	Azúcar Blanca	Unidad	1	250.800	34	336.000	336.000

LOTE Nº 5						EMPRESA: SOMAX	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN PORCENTUAL %	Precio U.	Precio T.
1	Manteca	Unidad	1	7.650	20	9180	9180

LOTE Nº 6						EMPRESA: SOMAX	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN PORCENTUAL %	Precio U.	Precio T.
1	Huevo de Gallina	Unidad	1	1.000	30	1300	1300

LOTE Nº 7						EMPRESA: SOMAX	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN PORCENTUAL %	Precio U.	Precio T.
1	Aceite de Girasol	Unidad	1	76.700	20	92000	92000

LOTE Nº 8						EMPRESA: SOMAX	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN PORCENTUAL %	Precio U.	Precio T.
1	Leche	Unidad	1	84.850	20	101800	101800

LOTE Nº 9						EMPRESA: SOMAX	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN PORCENTUAL %	Precio U.	Precio T.
1	Fécula de Maíz	Unidad	1	12.400	19	14800	14800

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

124 (ciento veinte y cuatro)

JBZA

INFORME DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2.017
"Adquisición de alimentos para personas"

LOTE Nº 10						EMPRESA: SOMAX	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN PORCENTUAL %	Precio U.	Precio T.
1	Carnaza negra	Unidad	1	29.250	20	37.000	37.000

LOTE Nº 11						EMPRESA: SOMAX	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN PORCENTUAL %	Precio U.	Precio T.
1	Bola de lomo	Unidad	1	31.300	20	37.500	37.500

LOTE Nº 12						EMPRESA: SOMAX	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN PORCENTUAL %	Precio U.	Precio T.
1	Pechuga de Pollo	Unidad	1	11.200	52	17.000	17.000

LOTE Nº 13						EMPRESA: SOMAX	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN PORCENTUAL %	Precio U.	Precio T.
1	Muslo de Pollo	Unidad	1	12.650	34	17.000	17.000

LOTE Nº 14						EMPRESA: SOMAX	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN PORCENTUAL %	Precio U.	Precio T.
1	Costilla	Unidad	1	22.300	20	26.700	26.700

LOTE Nº 15						EMPRESA: SOMAX	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN PORCENTUAL %	Precio U.	Precio T.
1	Hígado	Unidad	1	11.500	48	17.000	17.000

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA

MUNICIPALIDAD DE SALTA DIRECCIÓN GRAL.

MARIS MORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

123 (ciento veinte y tres)

JBZA

INFORME DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2.017
"Adquisición de alimentos para personas"

LOTE Nº 16						EMPRESA: SOMAX	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN PORCENTUAL %	Precio U.	Precio T.
1	Mondongo	Unidad	1	12.300	63	20.000	20.000

LOTE Nº 17						EMPRESA: SOMAX	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN PORCENTUAL %	Precio U.	Precio T.
1	Carnaza de segunda	Unidad	1	24.350	19	29.000	29.000

LOTE Nº 18						EMPRESA: SOMAX	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN PORCENTUAL %	Precio U.	Precio T.
1	Harina de Maíz *	Unidad	1	6.300	500	37.800	37.800

LOTE Nº 19						EMPRESA: SOMAX	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN PORCENTUAL %	Precio U.	Precio T.
1	Arroz	Unidad	1	3.700	62	6.000	6.000

LOTE Nº 20						EMPRESA: SOMAX	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN PORCENTUAL %	Precio U.	Precio T.
1	Fideo	Unidad	1	28.000	25	35.000	35.000

- Resulta importante aclarar que los precios referenciales para el AJO (ITEM 4 LOTE Nº 1) fueron cotizados por unidades, la empresa cotiza el mismo ítem según se indica en las E.E.T.T. por KILOGRAMO.-
- La cotización de los precios referenciales para los Ítems 27,28,29,30 del LOTE Nº 1 fueron hechos en base a presentaciones de 25 gramos, la empresa cotiza según las E.E.T.T. en presentación de 50 gramos.-

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC Nº 5
JBZA

MARIS FLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

- La cotización de los precios referenciales para la Harina de Maíz (Lote 18), fue hecha en base a 1 (UN) KG., la empresa cotiza el mismo ítem según lo indica las E.E.T.T. en presentación de 5 (CINCO) KILOGRAMOS.-

4. VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo expuesto precedentemente, se procede a analizar a la oferta, presentada por la empresa SOMAX, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC y condiciones referentes a:

(i) Capacidad legal
(ii) Capacidad técnica y experiencia; Especificaciones Técnicas.

El comité evaluador corroboró si el oferente se encuentra dentro de los incisos a y b del Artículo 40 de la ley 2051/03 tomando como recomendación la resolución DNCP 849/15:

Nº	Nombre y Apellido	Cédula de identidad Nº	SINARH
1	Derlis René Segovia Enciso	**1.198.959**	**No presenta registros**

Según se observa el oferente, no se encuentra dentro del Registro de la Secretaria de la Función Pública ni del SINARH, por esta razón, el comité continúa con la evaluación de la citada empresa, concluyendo que esta **CUMPLE.**

4.1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Documentos legales. Oferentes individuales. Personas Físicas.	**SOMAX**
a) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**CUMPLE**
b) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
c) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
d) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	**NO APLICA**
e) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.-	**NO APLICA**

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

121 (ciento veinte uno)

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
227514
2 2 7 5 1 4

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **DERLIS RENE SEGOVIA ENCISO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1198959, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 10 agosto 2017, 10:33

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública
del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
zg6i lon8 5mut
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zooló...

120 (ciento veinte)

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.: 227514

2 2 7 5 1 4

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Artículo 81 del Decreto N° 4774/2016 (reglamentario de la Ley del Presupuesto – Ejercicio Fiscal 2016); sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4774/2016 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

La SFP solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano de la propia SFP.

Todos los datos publicados por la SFP en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por la SFP corresponden exclusivamente a los usuarios de los

Fecha de Emisión: 10 agosto 2017, 10:33 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
zg6i lon8 5mut
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA

MARIS LLORENS
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

119 (diez y nueve)

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
227514
2 2 7 5 1 4

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad licita protegida o no por derechos de autor, reservándose la SFP en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad de la SFP y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) **Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan**, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con los Artículos 77 y 138 del Decreto N° 4774/2016;

b) Para las **personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.**

c) En los **procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03**, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

d) Para la **gestión de devolución de aportes jubilatorios en las Entidades Públicas de Seguridad Social**, sin perjuicio de los trámites que para el efecto cada una de las Cajas prevea en caso de ser pertinente;

e) Para **inscripción al Programa de Retiro Voluntario**;

f) Para **registro de profesionales Despachantes de Aduanas ante la Dirección Nacional de Aduanas**, sin perjuicio de los demás requisitos previstos en la normativa vigente;

g) Para **matriculación de Peritos ante la Corte Suprema de Justicia**, sin perjuicio de los demás trámites a ser realizados para el efecto;

h) Para el **acceso a dicha información de personas físicas, e instituciones públicas y privadas que los requieran para otros fines**, incluyendo a Juzgados que dependan de la Corte Suprema de Justicia, Agentes Fiscales del Ministerio Público, acuerdos con Universidades Públicas y Privadas, Entidades Financieras y Cooperativas, entre otras.

Fecha de Emisión: 10 agosto 2017, 10:33

Válido por 15 dias hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
zg6i lon8 5mut
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

MARIS LORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológ...

118 (ciento diez y ocho)

JBZA

INFORME DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2.017
"Adquisición de alimentos para personas"

f) Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.-	**CUMPLE**
Cualquier otro documento adicional requerido.	**SOMAX**
g) Balance General y Estado de Resultado de los años 2014 al 2016.	**CUMPLE**

- SE HA PROCEDIDO A SOLICITAR A LA FIRMA SOMAX LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE CAPACIDAD DE SUMISTRO EN TIEMPO Y FORMA MEDIANTE LA NOTA UOC 5 Nº 91/2.017, LA EMPRESA PRESENTA DICHO REQUERIMIENTO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.-

4.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

De conformidad a lo establecido en el apartado b (Requisitos para la calificación posterior) de la Sección II, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma SOMAX, constatándose el siguiente análisis:

REQUISITOS	SOMAX
Experiencia:	**CUMPLE**
Capacidad Técnica: Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	**CUMPLE**

- SE HA PROCEDIDO A SOLICITAR A LA FIRMA SOMAX LA PRESENTACIÓN DE 2 contratos con sus respectivas facturaciones y/o facturas de la misma naturaleza (productos alimenticios para personas) cuya sumatoria de los tres últimos años 2015, 2016, 2017 sea equivalente al 50% del monto total de la oferta MEDIANTE LA NOTA UOC 5 Nº 91/2.017, LA EMPRESA PRESENTA DICHO REQUERIMIENTO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.-

4.3. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

De conformidad a lo establecido en el apartado b (Requisitos para la calificación posterior) de la Sección II, se ha procedido a analizar la capacidad financiera presentada por la firma SOMAX, constatándose el siguiente análisis:

Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2014, 2015 y 2016).	**CUMPLE** **1,98**
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2014, 2015 y 2016).	**CUMPLE** **0,06**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años (2014, 2015 y 2016), no deberá ser negativo.	**CUMPLE** **6,53**

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC Nº 5
JBZA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

4.4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN LA SECCIÓN III DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

De conformidad a lo establecido en la SECCIÓN III del Pliego de Bases y condiciones se ha procedido a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas por la firma SOMAX, concluyéndose que la misma **CUMPLE.-**

4.5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.-

Se ha procedido a solicitar a la firma SOMAX el desglose de los precios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 956/16, Resolución DNCP Nº 1.173/16 y el art. 135 de la Ley de Presupuesto General de la Nación, por medio de la NOTA UOC 5 Nº 91/2.017, ya que algunos precios no se encuentran dentro de los márgenes establecidos según el siguiente detalle:

LOTE Nº 1	**Por encima del 20%**	ITEM Nº: 1,2,3,4,5,6,7,9,16,17,19,20,21,22,23,25,27,28,29,30,32,33,34,35,36,37.-
	Por debajo del 30%	ITEM Nº: 26
LOTE Nº 4	**Por encima del 20%**	ITEM Nº: 1
LOTE Nº 6	**Por encima del 20%**	ITEM Nº: 1
LOTE Nº 10	**Por encima del 20%**	ITEM Nº: 1
LOTE Nº 12	**Por encima del 20%**	ITEM Nº: 1
LOTE Nº 13	**Por encima del 20%**	ITEM Nº: 1
LOTE Nº 15	**Por encima del 20%**	ITEM Nº: 1
LOTE Nº 16	**Por encima del 20%**	ITEM Nº: 1
LOTE Nº 18	**Por encima del 20%**	ITEM Nº: 1
LOTE Nº 20	**Por encima del 20%**	ITEM Nº: 1

El desglose de precios es entregado en el tiempo establecido justificando satisfactoriamente todos y cada uno de los precios por lo que **CUMPLE.-**

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

116 (ciento dieciseis)

JBZA
Jardín Botánico y Zoológico de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2.017
"Adquisición de alimentos para personas"

5. **RECOMENDACIÓN:**

Por tanto, y en atención a lo establecido en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 y 63º del Decreto Reglamentario, este Comité Evaluador **recomienda la ADJUDICACIÓN** a la firma SOMAX de Derlis René Segovia Enciso, para el **Lote Nº 1** un monto mínimo de Gs. 33.500.000 (treinta y tres millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 67.000.000 (sesenta y siete millones), para el **Lote Nº 2** un monto mínimo de Gs. 2.000.000 (dos millones) y un monto máximo de Gs. 4.000.000 (cuatro millones), para el **Lote Nº 3** un monto mínimo de Gs. 2.000.000 (dos millones) y un monto máximo de Gs. 4.000.000 (cuatro millones), para el **Lote Nº 4** un monto mínimo de Gs. 2.000.000 (dos millones) y un monto máximo de Gs. 4.000.000 (cuatro millones), para el **Lote Nº 5** un monto mínimo de Gs. 500.000 (quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 1.000.000 (un millón), para el **Lote Nº 6** un monto mínimo de Gs. 500.000 (quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 1.000.000 (un millón), para el **Lote Nº 7** un monto mínimo de Gs. 1.750.000 (un millón setecientos cincuenta mil) y un monto máximo de Gs. 3.500.000 (tres millones quinientos mil), para el **Lote Nº 8** un monto mínimo de Gs. 500.000 (quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 1.000.000 (un millón), para el **Lote Nº 9** un monto mínimo de Gs. 250.000 (doscientos cincuenta mil) y un monto máximo de Gs. 500.000 (quinientos mil), para el **Lote Nº 10** un monto mínimo de Gs. 7.000.000 (siete millones) y un monto máximo de Gs. 14.000.000 (catorce millones), para el **Lote Nº 11** un monto mínimo de Gs. 1.500.000 (un millón quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 3.000.000 (tres millones), para el **Lote Nº 12** un monto mínimo de Gs. 1.500.000 (un millón quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 3.000.000 (tres millones), para el **Lote Nº 13** un monto mínimo de Gs. 1.500.000 (un millón quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 3.000.000 (tres millones), para el Lote **Nº 14** un monto mínimo de Gs. 7.000.000 (siete millones) y un monto máximo de Gs. 14.000.000 (catorce millones), para el **Lote Nº 15** un monto mínimo de Gs. 1.500.000 (un millón quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 3.000.000 (tres millones), para el **Lote Nº 16** un monto mínimo de Gs. 1.500.000 (un millón quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 3.000.000 (tres millones), para el **Lote Nº 17** un monto mínimo de Gs. 7.000.000 (siete millones) y un monto máximo de Gs. 14.000.000 (catorce millones), para el **Lote Nº 18** un monto mínimo de Gs. 1.000.000 (un millón) y un monto máximo de Gs. 2.000.000 (dos millones), para el **Lote Nº 19** un monto mínimo de Gs. 1.000.000 (un millón) y un monto máximo de Gs. 2.000.000 (dos millones), para el **Lote Nº 20** un monto mínimo de Gs. 1.500.000 (un millón quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 3.000.000 (tres millones), según el siguiente detalle:

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

JBZA
Jardín Botánico y Zoológico de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2.017
"Adquisición de alimentos para personas"

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC Nº 5
JBZA

LOTE Nº 1									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50101538-023	Tomate	Kilogramos	CAJA	1	Guevara	Argentino	12.000	12.000
2	50101538-018	Cebolla	Kilogramos	BOLSA	1	Guevara	Argentino	10.500	10.500
3	50101538-009	Locote	Kilogramos	BOLSA	1	Ña Morocha	Nacional	12.000	12.000
4	50101538-003	Ajo	Kilogramos	BOLSA	1	Don Ajo	Argentino	50.000	50.000
5	50101538-011	Papa	Kilogramos	BOLSA	1	Guevara	Argentino	10.500	10.500
6	50101538-021	Remolacha	Kilogramos	BOLSA	1	Ña Morocha	Nacional	9.750	9.750
7	50101538-005	Mandioca	Kilogramos	BOLSA	1	Ña Morocha	Nacional	2.700	2.700
8	50101634-002	Banana	Kilogramos	CAJA	1	Ña Morocha	Nacional	3.180	3.180
9	50101634-008	Naranja	Kilogramos	BOLSA	1	Agronatural	Argentino	8.500	8.500
10	50101634-006	Manzana	Kilogramos	CAJA	1	Agronatural	Argentino	9.180	9.180
11	50101634-009	Pera	Kilogramos	CAJA	1	Agronatural	Argentino	13.380	13.380
12	50101634-007	Melón	Kilogramos	CAJA	1	Melancia	Brasil	6.850	6.850
13	50101634-001	Ananá o pina	Kilogramos	CAJA	1	Ña Morocha	Nacional	5.550	5.550
14	50101538-024	Zanahoria	Kilogramos	BOLSA	1	Ña Morocha	Nacional	7.275	7.275
15	50101538-025	Zapallo	Kilogramos	BOLSA	1	Ña Morocha	Nacional	3.490	3.490
16	50101538-022	Repollo	Kilogramos	CAJA	1	Ña Morocha	Nacional	8.500	8.500
17	50101538-008	Lechuga	Unidad	BOLSA	1	Ña Morocha	Nacional	5.250	5.250
18	50101538-013	Acelga	Unidad	BOLSA	1	Ña Morocha	Nacional	2.750	2.750
19	50171830-001	Salsa de tomate (Kétchup)	Unidad	UNIDAD	1	Pontevedra	Argentino	9.500	9.500
20	50171830-002	Mostaza	Unidad	UNIDAD	1	Pontevedra	Argentino	8.000	8.000
21	50171551-001	Sal fina	Unidad	PAQUETE	1	Primicia	Nacional	7.200	7.200
22	50171551-002	Sal gruesa	Unidad	PAQUETE	1	Primicia	Nacional	7.200	7.200
23	50171832-001	Mayonesa	Unidad	UNIDAD	1	Pontevedra	Argentino	45.600	45.600
24	50181904-001	Galleta molida	Unidad	PAQUETE	1	Ña Morocha	Nacional	8.760	8.760
25	50192901-005	Disco para empanada	Unidad	PAQUETE	1	El Trigal	Nacional	4.800	4.800

MARIS MORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

115 (ciento quince)

JBZA

INFORME DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2.017
"Adquisición de alimentos para personas"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
26	50171550-008	Extracto de tomate (conserva)	Unidad	CAJA	1	Frutika	Nacional	4.500	4.500
27	50101538-9997	Orégano	Unidad	BOLSA	1	Hierbapar	Nacional	5.400	5.400
28	50171550-010	Pimienta	Unidad	BOLSA	1	Hierbapar	Nacional	5.500	5.500
29	50171550-005	Comino	Unidad	BOLSA	1	Hierbapar	Nacional	5.500	5.500
30	50171550-007	Laurel de España	Unidad	BOLSA	1	Hierbapar	Nacional	5.500	5.500
31	50171904-001	Salsa picante	Unidad	FRASCO	1	Frutika	Nacional	4.320	4.320
32	50192401-006	Durazno en almíbar en lata	Unidad	LATA	1	Norte	Argentino	15.500	15.500
33	50161511-011	Chocolate en Polvo	Unidad	PAQUETE	1	Norte	Argentino	12.000	12.000
34	50171550-003	Vainilla (esencia)	Unidad	FRASCO	1	Hierbapar	Nacional	14.000	14.000
35	50181903-001	Galleta	Kilogramos	BOLSA	1	Ña Morocha	Nacional	9.000	9.000
36	50112002-001	Carne de cerdo (costilla)	Kilogramos	BOLSA	1	Carnicos S.A	Nacional	27.000	27.000
37	50112002-001	Carne de cerdo (pierna)	Kilogramos	BOLSA	1	Carnicos S.A	Nacional	27.000	27.000
TOTAL:									407.635

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC Nº 5
JBZA

LOTE Nº 2

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50171549-001	Yerba mate	Unidad	UNIDAD	1	Indega	Nacional	63.000	63.000
TOTAL:									63.000

MARISA LORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

114 (ciento catorce)

JBZA

INFORME DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2.017
"Adquisición de alimentos para personas"

LOTE Nº 3									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50221102-004	Harina de trigo	Unidad	BOLSA	1	Ña Morocha	Nacional	330.000	330.000
TOTAL:									330.000

LOTE Nº 4									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50161509-002	Azúcar blanca	Unidad	BOLSA	1	Aspa	Nacional	336.000	336.000
TOTAL:									336.000

LOTE Nº 5									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50131702-009	Manteca	Unidad	POTE	1	Soya	Brasil	9.180	9.180
TOTAL:									9.180

LOTE Nº 6									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50131606-002	Huevo de gallina	Unidad	UNIDAD	1	Yemita	Nacional	1.300	1.300
TOTAL:									1.300

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC Nº 5
JBZA

MARIS LLORENS
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

113 (ciento trece)

JBZA
Jardín Botánico y Zoológico de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2.017
"Adquisición de alimentos para personas"

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA

LOTE Nº 7									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50151513-001	Aceite vegetal comestibles de girasol	Unidad	BIDON	1	Vicentin	Argentino	92.000	92.000
TOTAL:									92.000

LOTE Nº 8									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50131702-011	Leche de entera liquido	Unidad	CAJA	1	Trébol	Nacional	101.800	101.800
TOTAL:									101.800

LOTE Nº 9									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50221102-002	Fécula de maíz	Unidad	CAJA	1	Copalsa	Nacional	14.800	14.800
TOTAL:									14.800

MARIS FLORENS
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

112 (ciento doce)

INFORME DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2.017
"Adquisición de alimentos para personas"

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA

LOTE Nº 10									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50112001-004	Carnaza negra	Kilogramos	BOLSA	1	Cárnicos S.A	Nacional	37.000	37.000
TOTAL:									37.000

LOTE Nº 11									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50112001-029	Bola de Lomo	Kilogramos	BOLSA	1	Cárnicos S.A	Nacional	37.500	37.500
TOTAL:									37.500

LOTE Nº 12									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50111510-003	Pechuga de pollo	Kilogramos	BOLSA	1	Cárnicos S.A	Nacional	17.000	17.000
TOTAL:									17.000

LOTE Nº 13									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50111510-001	Muslo de pollo	Kilogramos	BOLSA	1	Carnicos S.A	Nacional	17.000	17.000
TOTAL:									17.000

MARIS FLORES
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

JBZA

INFORME DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2.017
"Adquisición de alimentos para personas"

LOTE Nº 14									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50112001-005	Costilla	Kilogramos	BOLSA	1	Cárnicos S.A	Nacional	26.700	26.700
TOTAL:									26.700

LOTE Nº 15									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50112001-007	Hígado	Kilogramos	BOLSA	1	Cárnicos S.A	Nacional	17.000	17.000
TOTAL:									17.000

LOTE Nº 16									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50112001-007	Mondongo	Kilogramos	BOLSA	1	Cárnicos S.A	Nacional	20.000	20.000
TOTAL:									20.000

LOTE Nº 17									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50112001-013	Carnaza de 2da.	Kilogramos	BOLSA	1	Cárnicos S.A	Nacional	29.000	29.000
TOTAL:									29.000

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC Nº 5
JBZA

MARIS MORENS
Director
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

110 (ciento diez)

JBZA

INFORME DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2.017
"Adquisición de alimentos para personas"

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC Nº 5
JBZA

LOTE Nº 18									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50221102-003	Harina de maíz	Kilogramos	BOLSA	1	Ña Morocha	Nacional	37.800	37.800
TOTAL:									37.800

LOTE Nº 19									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50221101-001	Arroz	Kilogramos	BOLSA	1	Tio Nico	Nacional	6.000	6.000
TOTAL:									6.000

LOTE Nº 20									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA inc)	Precio total (IVA inc)
1	50192902-001	Fideos variados	Unidad	PAQUETE	1	Napoli	Nacional	35.000	35.000
TOTAL:									35.000

MARIA LOPENS
Directora del Jardín Botánico y Zoológico

109 (ciento nueve)

JBZA
Jardín Botánico y Zoológico de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2.017
"Adquisición de alimentos para personas"

Asunción, 10 de Agosto del 2017.-

ES NUESTRO INFORME.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION JBZA

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

Maris Llorens
Directora del Jardín Botánico
Y Zoológico de Asunción

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de
U.O.C. Nº 5